

RESOLUCIÓN "CD" N° 602 / 2025

CONCORDIA, 23 de septiembre de 2025

VISTO el EXP_FCAL-UER: 0000292/2025 mediante el cual Secretaria Académica eleva llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Parcial en la asignatura "Microbiología General", del Plan de Estudios 2024, de la carrera Ingeniería en Alimentos; la Resolución "C.D" N° 696/21, Régimen de llamado a concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios: Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de conformar, de modo estable, los equipos de cátedra, en especial las asignaturas del ciclo básico de la carrera Ingeniería en Alimentos.

Que la Comisión de Enseñanza sugiere aprobar el llamado a concurso mencionado en el VISTO.

Que es necesario este concurso para conformar el equipo docente de cada cátedra.

Lo normado mediante la Resolución "C.D" N° 696/21, Régimen de llamado a concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios: Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera.

Que el cuerpo es competente para resolver al respecto.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Parcial en la asignatura "Microbiología General", del Plan de Estudios 2024, de la carrera Ingeniería en Alimentos.

ARTÍCULO 2°.- Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución "C.D" N° 696/21, Régimen de llamado a concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios: Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia a la Secretaria Académica de Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su publicación, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por
Tec. Alejandro G. Loker
Director Administrativo
Facultad de Cs. de la Alimentación (UNER)

Firmado digitalmente por
Dra. Luz Marina Zapata
Vicedecana en función de Decana
Facultad de Cs. de la Alimentación (UNER)